

LA CONSTITUCION PROSCRIPTA

RAZONES de orden técnico, vinculadas a los problemas que afectaron a nuestro periódico, han impedido que en este número se encarara la situación creada con motivo de la proscripción de la reforma constitucional de 1949, dispuesta por el Gobierno Provisional. En nuestro próximo número analizaremos este asunto fundamental en la vida institucional del país, y señalaremos el error gravísimo que tal medida representa, toda vez que se ha detenido "con un decreto" el avance de nuestra legislación en materia social, económica y política.

Como regalo del 1º de Mayo, el Gobierno ha abolido los derechos del trabajador consagrados en nuestra Carta Magna, como así también el Art. 40 que determina la inviolabilidad de los derechos argentinos sobre sus riquezas naturales.

La promesa de la restauración del "imperio de la Constitución" no ha sido cumplida. En nuestro próximo número lo demostraremos y fundaremos las razones de nuestra crítica categórica.

CASEROS Y PAGO LARGO

SE ha celebrado últimamente un nuevo aniversario de Pago Largo, campo en el cual se batieron las fuerzas federales y unitarias el 31 de marzo de 1839. Los discursos oficiales y la nueva prensa oficialista han rendido homenaje con bombos y platillos a los héroes de aquella batalla (los unitarios, por cierto). Se ha destacado con gran alharaca la lucha de los "hombres libres" contra la tiranía de Rosas.

Tanto Pago Largo como Caseros han sido exaltados en esta época en que los vocablos "tiranía", "libertad" y "democracia" representan las tres cuartas partes de cuanto se dice, y una cuarta parte de lo que se hace.

Pero lo que resulta difícil explicar en estos homenajes "históricos" es la supina ignorancia de los encargados de rendir esos homenajes, o la parcialidad interesada de los mismos. Efectivamente, se ha hablado en homenajes que han sido comunes, de Pago Largo y de Caseros. El propio Presidente Provisional ha hablado de las víctimas de aquel combate y del triunfo de este último. La figura de Urquiza ha campeado en todos los discursos, como la efigie redentora de la Patria.

Ante la opinión pública, Pago Largo y Caseros son dos eslabones de una misma cadena, dos mojones en la lucha por la libertad del pueblo. Pero, hojeando cualquier elemental tratado de historia nos encontramos con la verdadera faz de esos dos hechos históricos. Como Urquiza es el eje de ambos hechos y actor principal en las dos batallas, veamos cuál es su intervención.

En Pago Largo, Urquiza interviene comandando una columna de fe-

(Continúa en Pág. 2)

EL PLAN PREBISCH

POR un decreto del 26 de abril ppdo., el Gobierno Provisional ha dado sanción y se dispone a poner en práctica las recomendaciones y sugerencias sobre política económica contenidas en el denominado "Plan Prebisch". Sinceramente, nos ha sorprendido, y no en forma grata por cierto. Creíamos que después de las serias objeciones hechas al mencionado plan por ciudadanos de todas las filiaciones políticas, muchos de ellos con verdadera autoridad en la materia, el gobierno vacilaría antes de disponer su aplicación, y sometería la situación económica de la República al estudio de economistas que, sin tener la consagración universal de "genios", hubiesen, por lo menos, vivido en el país durante los últimos años.

Las críticas al informe Prebisch no eran circunstanciales ni de detalle, sino de fondo. Partían desde la demostración de la falsedad de muchas afirmaciones suyas, la observación de las contradicciones en las cuales su autor caía con res-

pecto a sus propios trabajos para un organismo internacional, hasta el desacuerdo completo con las medidas propiciadas.

El Gobierno Revolucionario, que tanto censura la forma precipitada e inconsulta con que la última legislatura nacional convertía en leyes sus proyectos, nos desconcertó primero con la modificación sorpresiva de los tipos de cambio, que desvalorizó nuestro peso en un 70 % con relación al dólar, y vuelve ahora a sorprendernos con la aprobación, contra el repudio casi unánime de la ciudadanía, de todo el Plan Prebisch. Es significativo que los únicos en aprobar totalmente este plan han sido los conservadores, a quienes por lo visto se trata de complacer, aunque no comprendemos por qué motivo, ya que la Revolución "no tiene dueños". Por otra parte, de poco sirve la "libertad de prensa" y la solicitada crítica a los proyectos del gobierno, si luego éste actúa a su arbitrio, haciendo caso omiso de la opinión pública.

VOLVEMOS A LA LUCHA

DIRIGIMOS UN MENSAJE A LAS FUERZAS ARMADAS

PAG. 3

PAG. 4

¡DOS PESOS!

SALIMOS nuevamente a la calle con menos páginas, aun cuando en mayor tamaño. Nuestro precio sigue siendo DOS PESOS. Y seguimos reconociendo que es CARO. Confiamos en que nuestros lectores sepan imaginar o comprender los duros problemas que atravesamos y las dificultades que se nos oponen. Sin cuota de papel, debiendo apelar en nuestro próximo número a un papel que NO ES DE DIARIO y de alto valor, con compromisos contraídos y a satisfacer, etc., hacemos lo imposible para recuperar nuestra posición en la lucha. Nuestro precio a pesar de la elevación de los costos, seguirá siendo el mismo.

A todos nuestros lectores les rogamos el sacrificio de afrontar el precio de nuestro periódico, aun cuando él sólo sea esta hoja. Una hoja plena de valor, de sinceridad y de patriotismo. Esta no es una empresa de comercio, sino de ideales. Por ello, pedimos a todos que nos sigan acompañando.

¡MUCHAS GRACIAS!



APARECE LOS LUNES

BUENOS AIRES, MAYO 10 DE 1956

AÑO I - Nº 5

Dirección: RAMON L. FALCON 3965, Piso 1º "A" - BUENOS AIRES

\$ 2.--

EN TODO EL PAIS

ESTAMOS CON EL PUEBLO

maniotra criminal de la anti-patria.

Hoy repetimos lo que dijimos ayer. Hemos salido a la palestra con las manos limpias, el corazón sano y la mente clara; sin combinaciones políticas, sin cálculos electorales, sin ambiciones mezquinas y sin propósitos siniestros. Tenemos un objetivo; un objetivo preciso y diáfano: servir a la verdad en la irrenunciable causa del interés nacional. No adoptamos rótulos políticos porque no aceptamos banderas partidarias. Estamos con el país, con las doctrinas nacionales y con el pueblo.

Volvemos a declarar que estamos en franca oposición con el actual Gobierno, en la misma medida que éste se va apartando de la línea histórica que los acontecimientos han determinado en el proceso transformador de nuestra Argentina. Nos declaramos opositores porque nos sentimos intérpretes de un pueblo que el Gobierno desconoce. De ese pueblo en cuyo corazón alientan las virtudes de aquellos gauchos que formaron las legiones de San Martín y de Bel-

grano, las montoneras de Pancho Ramírez, de Facundo Quiroga y del "Chacho" Peñaloza, y los ejércitos de Rosas, cuando defendieron a punta de lanza la dignidad y la independencia de nuestra tierra.

Nuestro pueblo, ese pueblo que labra los campos, mueve la industria e impulsa el comercio; ese pueblo que ha aprendido a defender lo suyo y a tener conciencia de lo que representa, es el heredero de esa tradición que nos legaron nuestros mayores. De ese pueblo somos intérpretes y nos sentimos orgullosos de compartir sus inquietudes, su tragedia y su esperanza, frente a los que gozan la altanería de un triunfo que reivindicaban contra el pueblo.

Estamos con ese pueblo sin prodigarle el halago demagógico y sin pretensiones de conquista. El pueblo que no se equivoca —"la voz del pueblo es la voz de Dios" aunque muchos parecen olvidarlo— nos interpreta, nos alienta y nos apoya. Con ello nos basta, porque a través de sus palabras vemos el índice preciso de que nuestra misión se cumple. La satisfacción de

acatar al deber que la hora señala, lleva en sí su mejor recompensa.

Hoy como ayer, y como siempre, nos mantenemos en la posición independiente de los que queremos ser testimonios de la historia... o la historia misma. Independencia que no significa neutralidad frente a la lucha imperativa, sino prescindencia de intereses bastardos ante la causa grande de la Patria. Nuestra independencia reside en que no tenemos concomitancias partidarias ni defendemos intereses de círculo u organizaciones; nos declaramos partidarios exclusivos del interés del pueblo y de los objetivos superiores de la República.

Firmes en nuestra posición, sin arredrarnos ante la represión o la calumnia y seguros de caminar por el recto sendero de las grandes empresas, seguiremos adelante. Sin prisa y sin pausa, como las estrellas. No alentamos subversiones ni sabotajes. Nos aferramos a nuestra posición de defensa de los valores de la Patria contra todo intento antiargentino. Y, por esa causa, que no es la causa de un partido, sino de la Nación, estamos de pie dispuestos a gozar honradamente una victoria conquistada con sacrificio, o a sucumbir con valor ¡si fracasamos!

ANTE UN DECRETO

DE acuerdo con el decreto dado a conocer por el Gobierno Provisional el 2 de marzo último, se ha dispuesto la prohibición absoluta de la utilización de los símbolos, imágenes, expresiones significativas, nombres propios, etc., relacionados con Perón y su régimen. Por supuesto que tal medida es lógica si se tiene en cuenta que corresponde al derecho emergente de una revolución triunfante. A nadie ha sorprendido —y todos lo esperaban, por natural— la prohibición de los símbolos, las canciones partidarias y las denominaciones peronistas. Pero lo que resulta absurdo es la prohibición por decreto de las definiciones doctrinarias. En este último aspecto, el Gobierno Provisional ha violado la libertad espiritual de la ciudadanía al reprimir las afirmaciones ideológicas.

Es menester, cuando existe el propósito de una depuración, saber distinguir lo falso de lo verdadero, lo fundamental de

lo accesorio, lo policial de lo político. Se puede admitir que la Revolución, por el hecho de haber triunfado y de controlar el Gobierno, desmantele las formas del peronismo y trate de destruir sus organizaciones, pero lo que le está vedado es poner disfraz o mordaza al pensamiento del pueblo. Las doctrinas políticas, cuando ellas no son incompatibles con los principios de la nacionalidad o con la seguridad de la Patria, no pueden ser cercenadas en su expresión legítima. Las doctrinas constituyen factor de promoción en la evolución de los pueblos y su triunfo o su derrota están condicionadas a la eficacia que posean. Así como en la lucha de las especies, se imponen las más fuertes, en el terreno político el éxito está asegurado a aquellas concepciones que mejor consultan las inquietudes o los intereses de la Nación.

Frente a las doctrinas no pueden imponerse las restricciones

por decreto. La única y la más honrada forma de combatirlas es oponerles otras o nuevas doctrinas.

PALABRA ARGENTINA no hace la defensa del peronismo por el peronismo. En este terreno sustenta la defensa de la libre expresión doctrinaria, cualquiera que ella sea. Los hombres que durante el gobierno peronista tuvieron que sufrir el silenciamiento de sus ideas —terrible error del régimen de-puesto— saben que en las represiones de este tipo se incuban las grandes reacciones. Por otra parte crea un problema en extremo grave, por cuanto hay palabras y conceptos que por el hecho de haber sido utilizados por el régimen anterior están prohibidos.

Si el Gobierno Provisional prohíbe el uso de expresiones significativas del peronismo, ¿qué vocablos se pueden utilizar en su reemplazo? Si "justicia social" fue una denominación utilizada en extremo por el régimen anterior, ¿queda prohibida su utilización de

(Continúa en pag. 5)

Palabra Argentina

Director:

ALEJANDRO OLMOS

Dirección General: Ramón L. Falcón 3965, Piso 1º, Buenos Aires. Teléfono: 67-8406. Registro de la Propiedad Intelectual N° 512.717. SUSCRIPCIONES: semestral \$ 36.-; anual \$ 72.-. Giros a la orden de

SALUDO AL LECTOR

Al encontrarnos de nuevo con nuestros lectores amigos expresamos a todos nuestro cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento a quienes hicieron posible que este periódico volviera a ocupar su puesto de lucha en este momento.

Nuestros lectores constituyen el mejor respaldo de nuestra acción y de nuestras posibilidades, porque ellos —y únicamente ellos— pueden determinar la permanencia de PALABRA ARGENTINA en el escenario histórico de hoy.

Con nuestro saludo y nuestro agradecimiento, vaya el pedido de la ayuda que solicitamos en este mismo número. A todos, una sola consigna: "DEFENDER PALABRA ARGENTINA QUE ES UNA VOZ DEL PUEBLO Y DE LA PATRIA!"

CLUB DE AMIGOS

Invitamos a nuestros lectores, y a los fines de la difusión de este periódico, a la constitución en cada barrio y en cada localidad de "Clubs Amigos de PALABRA ARGENTINA".

Dichos "clubs" orientarán su actividad dentro del siguiente lineamiento:

1º Tomar a su cargo la difusión del periódico; 2º Organizar conferencias sobre temas de actualidad y culturales en general; 3º Nuclear a todos aquellos que se hallen identificados con el periódico, a fin de organizar un movimiento de opinión, con prescindencia de los partidos políticos.

Cada "club" deberá formar una Comisión Directiva encargada de organizarlo y de tratar con la Dirección de este periódico, el encauzamiento de los mismos.

CASEROS...

(Viene de Pág. 1)

derales que arroja victoriosamente a las tropas correntinas mandadas por Berón de Astrada. Luego de la victoria, los triunfadores —Urquiza— pasan a degüello a 300 correntinos y, según dice una vieja leyenda, el mismo Urquiza se hizo hacer con la piel de Berón de Astrada unas maneceras para su caballo.

En Caseros, Urquiza comanda las fuerzas que enfrentan a Rosas, cumpliendo los pactos contraídos con el Brasil en una alianza antiargentina.

En ambas batallas es el mismo Urquiza. No obstante, los nuevos historiadores que ha producido la Revolución de Septiembre nos muestran al Urquiza de Caseros pero no al de Pago Largo. Y tan evidente es la mala fe de las autoridades y de la prensa oficialista que, al rendir homenaje a los héroes de Pago Largo, se cuidan muy bien de dar el nombre de Urquiza. En todos los diarios y discursos se ha dicho que Berón de Astrada combatió contra Rosas en aquella batalla, lo que es totalmente falso. Fué Urquiza quien sacrificó a los correntinos en aquella lucha.

Como siempre la mistificación reinante y falseando la verdad ante el pueblo.

Los homenajes de Pago Largo y Caseros ponen en evidencia, una vez más, la hipocresía de los "discursadores" de la libertad y la democracia. Aquí sobra un homenaje: si admitimos el de Pago Largo, olvidémoslos de Urquiza, y si aceptamos Caseros, guardemos silencio sobre Pago Largo.

EL Gobierno ha dispuesto la incorporación de nuestro país al Fondo Monetario Internacional. De acuerdo con las conclusiones del "tristemente célebre" Plan Prebisch, tal incorporación al alto organismo de las finanzas internacionales constituiría un paso que sería algo así como la panacea a los males económicos argentinos.

Siguiendo la línea de las "grandes soluciones" inspiradas en las normas elementales de un sistema en crisis, se anuncia hoy la próxima incorporación de la Argentina a aquella entidad que creó el capitalismo internacional en su función de pulpo. Se han declarado las ventajas de tal medida al mostrar la posibilidad de obtener elevados préstamos en divisa fuerte, necesarios para el desarrollo de nuestra economía "en quiebra". Como en los días lejanos —que hoy intentan repetirse— la política de los empréstitos y del sometimiento financiero vuelve a mostrarse como la única solución frente a la "desgracia" en que nos sumió la "tiranía".

Desaprensivamente se ha declarado que la Argentina se incorporará a dicho fondo pintando ante la opinión pública las maravillas de tales perspectivas. Una millonada de dólares bailotea en los informes y en las declaraciones públicas de ministros y funcionarios, como una figura de seducción para aceptar tan extraordinaria medida.

Pero, detrás de las cifras millonarias de los dólares y de los proyectos, se esconde la garrá abierta del imperialismo pronta a cerrarse sobre la riqueza argentina. Se ha hablado de las conveniencias, de los beneficios a obtener, pero no se ha dicho una palabra respecto a "qué es" el Fondo Monetario Internacional ni a los peligros que involucra la participación en el mismo.

El FMI (Fondo Monetario Internacional) es una organización típica del sistema capitalista en función del más crudo imperialismo. Es el control y el dominio de la economía de las na-

ciones, como un arma efectiva para la realización de los planes trazados por el eje del dólar y la libra. Si nuestra participación en el FMI nos posibilita la obtención de empréstitos en dólares, el precio que el país debe pagar por tal "servicio" es muy alto cuando se juega su autonomía económica y su destino soberano.

Las condiciones y obligaciones emergentes del acuerdo por el cual la Argentina pasará a integrar el FMI, deben llamar a la reflexión a los discípulos de Prebisch, porque esas soluciones fáciles suelen ser las más duras, toda vez que representan una negación de las aspiraciones de desarrollo independiente que la Nación ha trazado en el programa de su futuro.

Al incorporarse al FMI, el país pierde de inmediato su independencia económica al someterse a las obligaciones dispuestas por el acuerdo, en cuanto el FMI controlará y fiscalizará toda la política financiera argentina. Las transferencias de fondos, el sistema de pagos, todo el juego cambiario, etc., quedará sujeto a la vigilancia y determinaciones del FMI, sin que el Gobierno pueda disponer en la materia las medidas que convengan a la economía de la Nación.

Las disponibilidades de divisas, oro y moneda nacional; los créditos, balanza de pagos, etc., deberán ser motivo de informes detallados que el Gobierno deberá someter al FMI, quien ejercerá, además, una especie de superintendencia sobre el valor de las monedas.

Condición inicial que se impone al país para admitir su ingreso al FMI es la determinación de una cuota que el alto organismo fijará de acuerdo con la "solvencia económica" de la Argentina. Establecida la cuota,

deberá abonarse el 25 % de la misma en dólares y el resto en moneda nacional. Los cálculos realizados de acuerdo con los valores argentinos hacen ascender la cifra que el país deberá entregar al FMI nada menos que a DOS MIL MILLONES DE PESOS! Este es el precio que Argentina pagará por su sometimiento.

Posiblemente se nos achaque un propósito confusionista al formular estos juicios, pero ya hemos declarado que estamos en la línea de la independencia económica y por ello nos declaramos contra toda forma de servidumbre, aun cuando esa servidumbre nos signifique una lluvia de dólares.

Reconocemos, sí, la necesidad de que se impulse el desarrollo de la riqueza argentina mediante la promoción de todas sus posibilidades, pero entendemos que no es menester para tal fin recurrir a compromisos que afecten a nuestra libre determinación. Tenemos fe, una profunda fe en nuestros propios recursos para superar nuestras necesidades y afrontar la responsabilidad del pago de las obligaciones que el país pueda contraer en pleno ejercicio de sus facultades soberanas.

Esto último quiere decir que no negamos la concertación de créditos bilaterales en forma similar a los Convenios Comerciales que el país contrajo con distintas naciones de América y Europa. El crédito en condiciones normales para el desarrollo de nuestra riqueza y la promoción de nuestra industria nunca puede ser objetable cuando se trata de una operación equitativa que contempla el interés justo de las partes. Como tampoco puede objetarse la contratación de servicios de empresas extranjeras —cuando las nacionales no son suficientes— para

una determinada explotación, pero siempre que esa explotación no signifique enajenación del patrimonio argentino ni renuncia de nuestros derechos a la fortuna de nuestro suelo.

Frente a la realidad de los planteos concretos de orden económico que elabora el Gobierno Provisional, olvidando el carácter de "provisional" precisamente, la duda respecto al patriotismo y a la capacidad de sus asesores se halla plenamente justificada. El patriotismo "tipo Prebisch" difiere notablemente del que hasta ahora hemos conocido y que, desde el punto de vista comercial, resulta mejor negocio que aquél. El Gobierno, al adoptar las soluciones que se anuncian, sólo ha tenido en cuenta el consejo de hombres divorciados en forma absoluta de la realidad nacional y de las aspiraciones del pueblo. Ha llamado en su ayuda a quienes se identifican con la posición liberaloide que es, en definitiva, la determinada por la línea de los grandes consorcios que dan forma a un régimen en vertical decadencia.

Aceptar que la Argentina necesita de las migajas del FMI o del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento es confesar paladinamente una absoluta falta de fe en las posibilidades de nuestro país. Es dudar de nuestra propia capacidad para elaborar con nuestras manos y nuestro sacrificio el desarrollo integral de los bienes argentinos.

Ante las declaraciones comprometidas por las autoridades y la resolución dictada, damos nuestra voz de alerta. Los economistas argentinos deben ser escuchados y la opinión pública también. Por nuestra parte, dejamos aquí expuesta nuestra abierta, categórica e intransigente oposición a tal medida.

LAS EMPRESAS DEL ESTADO NO DEBEN ENTREGARSE

Funcionarios de la Dirección Nacional de Industrias del Estado —DINIE— formulan su crítica a los planes de liquidación del actual Gobierno, de las empresas nacionalizadas por el régimen depuesto. Cabe hacer notar que dichos funcionarios fueron designados por el Gobierno Provisional, no pudiéndose suponer en los mismos complicidad con las antiguas autoridades.

Dicho informe, que fuera entregado al Contraalmirante Rojas en su condición de Presidente de la Junta Consultiva, revela el grave error que significaría llevar a cabo la política de desnacionalización propiciada por el Contador Prebisch y sus "luminosos" consejos al Gobierno de la Revolución. Contra el juicio tantas veces repetido de que el Estado es un mal administrador, los funcionarios de la DINIE oponen cifras irrefutables. Efectivamente, en el informe se establece que mientras las empresas IMPA, FERRODINIE, METALDINIE, GEOPE, SIEMENS BAUNION y ELECTRODINIE, por ejemplo, registraron pérdidas antes de su nacionalización por un total de \$ 28.663.000, el ejercicio del año 1955 (es decir, ya nacionalizadas) arroja una utilidad de \$ 76.400.000 (!).

Al significar que la venta de las empresas nacionalizadas significaría una evidente descapitalización interna, se agrega más adelante que tal hecho traería aparejada una situación sumamente peligrosa que se concretaría, entre otras cosas, en los siguientes efectos: desaparición de algunas empresas; desocupación que podría asumir caracteres alarmantes; estancamiento industrial; dificultades en la ba-

lanza de pagos, al permitirse el giro al exterior de los beneficios de esas empresas como consecuencia de la vuelta de las mismas a sus antiguos dueños; etc., etc. Además —se destaca también en el informe—, se suprimirían una serie de beneficios sociales acordados durante la administración DINIE, tales como la participación en las utilidades, servicio social, provisión de artículos para el hogar, etc. Finalmente, la liquidación de las empresas nacionalizadas y dirigidas por DINIE significaría una innegable disminución del patrimonio nacional.

Este informe debió merecer la patriótica atención de los "consultivos" de la Junta y de las respectivas autoridades del Gobierno Provisional. Sin embargo, ante la sorpresa de la opinión pública, los funcionarios que suscribieron ese informe fueron severamente sancionados por el pecado de haberlo producido (!).

Así no se puede trabajar por el país. El Gobierno debe escuchar y no castigar. El castigo es únicamente para los delincuentes, y no para los funcionarios que cumplen con su deber. El informe de la DINIE debe ser un toque de atención para el Gobierno, empeñado en una política equivocada que puede llevar a los resultados más nefastos.

Al respecto resulta útil recordar las palabras del eminente jurista argentino Dr. José Peco cuando dice: "Es prudente evitar que a favor de algunos negociados se siembren rumores alarmantes, se esparzan especias sombrías ante hechos que evi-

dencia. la flaqueza humana más que la fragilidad de las instituciones. Aviesamente se pretende confundir lo transeúnte con lo permanente, un episodio con un régimen, la anécdota con el sistema, la desviación de unos hombres con la corrupción de las instituciones, los desvíos de algunos funcionarios con las inmundicias de los sistemas políticos. Todo negociado trasunta algo feo y desdorado, pero hay algo más feo y desdorado que los negociados y son los actos de los que, so pretexto de hechos delictuosos, pretenden socavar las bases del gobierno popular y herir de muerte las instituciones democráticas".

Tal es lo que está ocurriendo hoy bajo el Gobierno Provisional. Con el pretexto de desmontar lo que se ha dado en llamar la "máquina peronista", se precipita a las instituciones a su liquidación definitiva. Ayer fué el IAPI, cuya disolución permite la vuelta de los grandes consorcios extranjeros como Bunge y Born, Dreyfus, etc., al dominio de nuestra riqueza agrícola; hoy es la DINIE, y a ella le seguirán las otras grandes instituciones del Estado. El pecado de esas instituciones no ha sido otro que el haber sido creadas por Perón. Y al liquidarlas no se razona sobre el valor de las mismas sino sobre su patente de nacimiento. Por este camino llegaremos hasta la enajenación de los transportes, de los teléfonos y los puertos. En fin, será el retorno al régimen ominoso de la entrega!

¿Para esto se hizo la Revolución de Septiembre?

LA VOLUNTAD POPULAR

"Del acatamiento a la voluntad popular depende la tranquilidad de los espíritus y el afianzamiento de las instituciones, sobre todo en esta etapa incierta de la política argentina. Con la violación del sufragio cunde el desaliento, se siembra el escepticismo, a la par que se fomenta el incremento de los núcleos adversarios de la democracia. El menosprecio a la ley favorece el culto a la violencia".

"Sin la verdad del sufragio el derecho es quimera, la justicia mentira, la libertad un mito, la democracia una ficción. Lo que el país necesita es vigorizar la conciencia nacional, fortalecer el espíritu patriótico, desvanecer las alarmas, acreditar las palabras con los hechos, respetar la ley, prestigiar el comicio, acatar la voluntad popular. Cualquier atentado a la libertad electoral es una herida a la democracia, cualquier violación del comicio una lesión a la dignidad nacional, cualquier ataque al sufragio un atentado contra la soberanía popular".

"Sobre todo, en estos instantes, usar de artillugos PARA DESBARATAR LA VOLUNTAD POPULAR NO ES HERIR A UN HOMBRE NI A UN PARTIDO, SIGNIFICA CAVAR UNA TUMBA A LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS, UNICA ESPERANZA DE LOS PUEBLOS LIBRES".

Dr. José A. Peco

"Proyecto de Código Penal"

“Palabra Argentina” no Debe Caer!

A cuatro meses de la aparición de nuestro último número, la situación de PALABRA ARGENTINA no admite mayores discusiones. Está claro que al no ser una publicación “oficialista”, afrontamos un serio problema: el ECONÓMICO. No podía ser de otra manera. No constituimos una empresa comercial. No respondemos a un capital que ha sido invertido en un “negocio periodístico”. No somos, tampoco, parte del fabuloso mecanismo que —actualmente y como antes— responde sumiso a las directivas oficiales. Somos, sencillamente, una necesidad, una urgencia expresiva del pueblo argentino; de ese pueblo que hoy carece de diarios y revistas, porque todas cruzaron el alambrado de las ideas y empujaron sus armas contra lo mismo que ayer sostuvieron y aplaudieron.

Y, como siempre, es el pueblo quien sufre las consecuencias. La falta de información veraz y una prédica que responde más al interés que a las ideas, define a la casi totalidad de la prensa de nuestros días.

Se dirá que nuestra posición es lírica. De acuerdo; pero tiene una hermosa ventaja: es libre, absolutamente libre. Y eso queremos ser: la expresión libre de un pueblo que no se somete al dictado de la arbitrariedad ni la imposición.

No tenemos la ventaja del dinero ni la del apoyo oficial. Pero contamos, en cambio, con la fuerza del corazón de los argentinos que nos apoyan. En esa fuerza nos sostenemos. Y A ESA FUERZA APELAMOS HOY, PARA EVITAR QUE “PALABRA ARGENTINA” PEREZCA EN ESTA LUCHA. Es menester salvar con toda urgencia, la situación desesperante de este periódico que hoy aparece, tal vez, POR ÚLTIMA VEZ.

Hemos agotado todos los recursos para continuar, pero la falta de dinero silenciará nuestra voz, porque las imprentas no trabajan gratis y nosotros no disponemos del capital necesario para seguir sosteniendo esta empresa.

LA RAZON DE NUESTRA SITUACION

NUESTRO periódico ha sido seriamente quebrantado económicamente. Hemos sido defraudados por algunos agentes de distribución que no respondieron con lealtad al crédito que le otorgamos para la venta de “PALABRA ARGENTINA”. Y “PALABRA ARGENTINA” ha quedado sin el dinero necesario para seguir apareciendo.

No es grato hablar de estas cosas, pero es menester que el pueblo las conozca para que sepa de todas

nuestras dificultades y comprenda nuestra situación.

Hoy aparecemos gracias a la abnegación de algunos compañeros que han hecho el sacrificio de hacernos llegar su aporte porque no se resignan a que se apague en esta hora difícil, la más pura y más honrada de las voces argentinas.

Pero ya no podemos hacer más. Nuestras obligaciones económicas son muchas y nuestra pobreza nos impide seguir avanzando. Lo decimos con dolor y con rabia. Es la rabia de nuestra impotencia, cuando sabemos que nuestra presencia es NECESARIA en esta hora de la vida política del país.

LA SOLUCION

FRENTE a la tragedia de nuestra situación, no hay más solución que una: reunir el dinero necesario para seguir apareciendo. Y para ello, es indispensable que todos nuestros lectores nos apoyen.

Como la venta de “PALABRA ARGENTINA” puede costear perfectamente todos los gastos, necesitamos el empujón inicial. Es por eso que hemos proyectado lo siguiente, única forma de resolver nuestro problema.

DEBEMOS SEGUIR APARECIENDO

NUESTRA prédica, que no lleva otra mira que el bienestar de la Patria, debe continuar arrojando su simiente dentro de la nacionalidad. Debemos demostrarles a los mandones y a nuestros adversarios

NUESTRA CONSIGNA

LOS siguientes puntos deben ser cumplidos estrictamente, y al máximo, por nuestros lectores. Sólo así salvaremos esta única posición que aún queda libre y capaz de seguir expresando la voz del pueblo.

- 1º Cada lector debe constituirse en un “agente” para recaudar fondos con destino a “PALABRA ARGENTINA”. Dichos fondos serán registrados y su examen estará al alcance de los interesados que quieran realizar cualquier comprobación.
- 2º Cada lector debe hacer llegar “PALABRA ARGENTINA” a los lugares donde aún no se la conoce. Necesitamos distribuidores en cada localidad de la República, porque todas las empresas comerciales se niegan a distribuir este periódico.
- 3º Los lectores deben hacernos llegar todas las informaciones que sirvan a las finalidades de este periódico.
- 4º Los lectores deben reunirse alrededor de “PALABRA ARGENTINA” porque la unidad hace la fuerza. Todos unidos podremos seguir adelante.

¡Está Equivocado, Señor Ministro!

LOS hombres del gobierno no deben fastidiarse por nuestras críticas, más bien deben molestarse los elogios repetidos e invariables que no le permiten ver sus errores.

Hace poco el señor ministro de Ejército nos fulminó con una declaración desconcertante: habló de la necesidad de dictarle clases políticas a los militares “porque deben interiorizarse de los problemas de la política y de los hombres que la conducen”, para lo cual invitó a seis miembros de la Junta Consultiva Nacional, a que inicien un ciclo de conferencias en dependencias de su Ministerio. Decimos que nos desconcertó porque aun está fresca en nuestra memoria la severidad con que fué criticado el gobierno depuesto, por haber politizado a las fuerzas armadas. Se dijo en aquel entonces, y de esto no hace mucho, que la política había quebrado la unidad del Ejército, que lo había apartado de sus funciones específicas, y otros argumentos de mucha seriedad, que sirvieron de fundamento para que un grupo de generales fueran juzgados y separados de la Institución. Nos resulta difícil por cierto, comprender ahora esta contradicción, ya que interpretamos que lo que se pretendía no era reemplazar una política por otra, sino desterrar la política del ambiente castrense.

Se dirá que esta política no es la “doctrina nacional” del “dictador”, sino la democracia, pero la democracia, señor ministro, no es un dogma, y está sujeta a múltiples interpretaciones, tan es así que estamos seguros que las lecciones que sobre ella puede dar el Dr. Corominas Segura, son bien distintas de las del profesor Américo Ghioldi. Lo substancial de la democracia, que es el respeto por las opiniones ajenas y la lealtad a la Constitución y las leyes, nuestros Jefes y Oficiales lo saben perfectamente bien, y no necesitan que ningún profesional de la política se lo venga a enseñar. Por otra parte no vemos cuál es la necesidad que tienen las fuerzas armadas de “compe-

netrarse de los problemas de la política”, porque si esta necesidad realmente existiera, a los aspirantes a ingresar en sus filas deberíamos mandarlos a la facultad de derecho en vez de mandarlos a los cuarteles. La finalidad de las Fuerzas Armadas de la Nación es bien simple, clara e inter-giversable: garantizar la integridad territorial de la Patria. El militar que quiera interiorizarse de los problemas de la política, puede hacerlo en la intimidad de su hogar, leyendo, escuchando y estudiando, en su condición de ciudadano y al margen de la vida militar.

Nosotros pensamos que si lo que se busca es la unidad de las Fuerzas Armadas, mal puede lograrse mandando a seis individuos representantes de cuatro o cinco partidos, para que cada uno trate de convertir a su ideas partidarias a los que lo escuchan. Co un año de semejante prédica tendríamos a nuestras Fuerzas Armadas divididas en radicales, conservadores, socialistas, demócratas-cristianos, etc. Además, si la política peroniana es reemplazada por otra política, así sea más noble o más acertada, los militares que fueron castigados con la descalificación y la prohibición de usar el uniforme, comenzarán a dudar de la Justicia que inspiró su castigo para atribuirlo a simples venganzas personales.

El adoctrinamiento político de las Fuerzas Armadas es desde todo punto de vista inconveniente; las fuerzas armadas no han sido creadas para ser sostén de ningún gobierno, ni para ser árbitro de situaciones políticas, ni para hacer las funciones de Suprema Corte de Justicia; este precedente que ahora se quiere establecer, puede servir mañana para que otro gobierno mande también a sus apóstoles a enseñarles “su” democracia a los militares. Y en lo que respecta a la actualidad, muy equivocado está el gobierno si cree que va a afianzarse en el poder adoctrinando militares para lo sostengan, trate de poner más empeño y mejor buena voluntad en captarse la simpatía del pueblo, y el éxito será seguro.

Nota al Min. del Interior

Pedimos Garantías

Buenos Aires, mayo 5 de 1956.
Sr. Ministro del Interior
S/D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Ministro a fin de poner en su conocimiento que, en el curso de la próxima semana reaparecerá el periódico PALABRA ARGENTINA y, como hasta ahora, bajo mi exclusiva responsabilidad.

Ante las conocidas restricciones de la libertad de prensa y, atento a que este periódico es el único de los opositores al Gobierno Provisional sobre el cual no se ha dispuesto sanción alguna, estimo oportuno formular algunas reflexiones frente a la posibilidad de una medida prohibitiva contra PALABRA ARGENTINA.

Lo hago, incluso, en salvaguardia del concepto del propio Gobierno Provisional, ya que existe juicio público en el sentido de que este periódico será clausurado, por cuanto la libertad de prensa sigue siendo, en nuestro país, una aspiración y no una realidad. Las medidas dispuestas contra distintas publicaciones justifica esta opinión general que el Gobierno no debe desoir.

No obstante tal situación —positiva e innegable— yo confío en que el Gobierno Provisional sabrá respetar la única voz independiente que hoy afronta el riesgo de una oposición abierta, clara y definida.

que un pueblo no se anula por decreto ni por el ataque sistemático de una prensa interesada. Frente a la fuerza material del dinero, debemos probar que nos sobra el poder de la cohesión, la fuerza de la solidaridad y el empuje de los ideales.

Debemos demostrar que somos capaces de seguir luchando contra toda adversidad y que una empresa como ésta no puede ahogarse por la pobreza que sufre.

Nuestra voz es la de todos aquellos a quienes no se quiere escuchar, la de los perseguidos por el pecado de servir a una idea, la de aquellos detenidos o castigados injustamente, en fin, la de todos aquellos que ven como arriadas las banderas de nuestra soberanía política, de nuestra independencia económica y de nuestra justicia social.

En números anteriores y en mi conversación diaria con lectores y amigos he sostenido que mi periódico seguirá apareciendo libremente, por cuanto la independencia de su posición, la dignidad de su prédica y la honradez de sus medios, constituyen la mejor garantía de la libertad que reclama y de que actualmente dispone. El origen y el presente de PALABRA ARGENTINA son diáfanos y no es este periódico reducto de ambiciosos intereses ni de torcidos propósitos. Su posición es demasiado clara y no admite la atribución de finalidades reñidas con el espíritu de la nacionalidad o incompatibles con las instituciones democráticas.

Reitero al Sr. Ministro que este periódico, nacido a instancia de una pasión argentina, no alienta comparación ni inspira sabotajes. Es un periódico de ideas, empeñado tan sólo en la proclamación de su verdad y en la defensa de los más altos intereses del país, por sobre la lucha enconada de las organizaciones políticas.

En lo que a mí respecta —y dada mi condición de director y editor responsable— debo aclarar que los antecedentes de mi actuación pública me ponen a cubierto de cualquier juicio con que se pretendiera invalidarme. No sólo no me he beneficiado con el régimen depuesto sino que he sufrido graves sanciones dispuestas por el gobierno peronista. No obstante, mi situación particular no me ha cegado y he sabido ver por sobre mis convicciones el supremo objetivo de la Patria. Ya dije en mi Carta Abierta al Gobierno Provisional que “los hombres, cuando sirven una causa superior, deben superar sus propios intereses y jugarse sin medir las consecuencias de orden personal”.

Hoy me afirmo en esa misma convicción. Cuando crítico o ataco al actual Gobierno no lo hago en función de “peronista”, ya que nunca me sometí a ningún partido, sino en ejercicio de un elemental derecho ciudadano. He actuado y seguiré actuando en función argentina, sin interesarme del juicio mezquino de cuantos tratan de silenciar una voz que no tiene más pecado que su profundo patriotismo.

E por todo esto que sigo sosteniendo que el Gobierno respetará la libertad de PALABRA ARGENTINA. Más aún, estoy firmemente convencido de que las medidas policiales sufridas por el periódico y sus vendedores en la ciudad de Rosario, serán revocadas como un desagravio a la libertad de prensa que ese Gobierno ha declarado garantizar.

Si PALABRA ARGENTINA continúa defendiendo su prédica honesta y popular, sin padecer clausuras ni persecuciones, en sus páginas quedará grabado —con nuestro agradecimiento— el mejor testimonio de que nuestro país ha alcanzado esa gran conquista de los pueblos civilizados: una legítima y auténtica libertad de prensa. Y ese Gobierno tendrá el honor de haberla consagrado.

El Director.

CONFERENCIA PUBLICA

PROXIMAMENTE el Director de PALABRA ARGENTINA iniciará una serie de conferencias que se realizarán en esta Capital y distintas localidades, con el patrocinio exclusivo de este periódico. Tales conferencias serán la expresión de una voz independiente y la proclamación de la inquietud nacional en esta hora histórica del país. En los próximos números anunciaremos fechas, lugares y oradores.

A LAS FUERZAS ARMADAS

NUESTRA irreprimible pasión de Patria y nuestro propósito irrevocable de servir sus altos objetivos, inspiran este mensaje que dirigimos a las Fuerzas Armadas que tienen hoy la responsabilidad del Gobierno de la República. Superando la debilidad de nuestra condición humana ante la gravedad del momento histórico, afrontamos las sanciones que nuestras palabras puedan merecer pero sintiendo en lo más profundo de nuestro espíritu la honradez de nuestras convicciones y la justicia de nuestro pensamiento.

Hablamos sin odio y sin preconizar la violencia. Nuestra sinceridad y nuestra independencia están demostradas en cada uno de nuestros actos y acreditadas en una conducta que resiste a cualquier investigación o crítica. Creemos ser intérpretes del pueblo, de ese pueblo que anhela la paz definitiva para laborar en ella la grandeza de la Patria.

Si son duras nuestras palabras, ello es producto de las circunstancias que la promueven. Esta es una lucha de hombres y no de seres afeminados. Sobre esa lucha surgirá algún día el derrotado firme y luminoso de nuestra Argentina eterna. Mientras tanto, las pasiones de quienes servimos ideales, ya sea en una posición o en otra, irán confirmando ese futuro que todos —sin excepción— deseamos para la Patria que es meta de nuestra acción y de nuestro sacrificio.

Hasta 1943 —año en el cual se produce la Revolución de Junio como reacción nacional frente al proceso entreguista de la "década infame"— las Fuerzas Armadas constituían, en el juicio público, las reservas superiores de la Patria. Ejército y Marina, y luego la Aeronáutica, monopolizaron la esperanza del pueblo en la acción redentora que el país exigía ante el panorama trágico de la conjuración de los intereses más siniestros, sostenidos por la servidumbre venal y corrompida de los políticos y sus organizaciones.

Precipitada la República en la liquidación de sus valores morales, en la afirmación de una economía colonial al servicio de los imperialismos, en la consolidación del fraude como sistema de asfixia para las aspiraciones del pueblo, en la entronización del peculado y la enajenación nacional, los soldados dejaron los cuarteles para desalojar a quienes gobernaban de espaldas a la patria. La proclama de la Revolución de Junio, pese al juicio mezquino e interesado de quienes hoy pretenden desconocer la necesidad irrevocable de ese hecho histórico, fué no sólo explícita en cuanto a las causas que lo determinaron, sino augurio de que se abría para la República un nuevo horizonte.

Aquella Revolución no fué un cuartelazo totalitario de inspiración "nazi", según la estúpida calificación del juicio superficial, desaprensivo o interesado de nuestros políticos profesionales. Respondió a una necesidad histórica e inició una etapa de honda trascendencia en el devenir argentino.

Fueron entonces las Fuerzas Armadas las que asumieron la suprema responsabilidad de salvar a la Nación. Lo hicieron en una total unidad de sentimientos y objetivos, con el espíritu y el pensamiento puestos en la causa redentora de su acción. El pueblo acompañó con su adhesión a los hombres que vestían el uniforme de la Patria. Aquella Revolución fué —y absurdo sería desconocerlo— popular en su necesidad, en sus designios y en sus aspiraciones.

Desde entonces a hoy ha transcurrido un lapso que, si bien es corto en la medida matemática del tiempo, es largo en cuanto a la dimensión espiritual de la época vivida y de los sucesos que la nutrieron y la informan. Doce años de transformaciones radicales en un proceso de auténtica Revolución, con todos sus avances y sus tropiezos, con sus conquistas y sus fracasos, con sus aciertos y sus errores, con sus brillos y sus miserias... En esos doce años, las Fuerzas Armadas no escaparon tampoco al proceso que afectó a toda una etapa de la vida argentina y, en consecuencia, debieron sufrir el torbellino del torrente histórico que conmovió hasta lo más íntimo del ser nacional.

Estos doce años durante los cuales se estructuró un sistema cuyo juicio corresponderá a las generaciones futuras, promovieron —es cierto— la agitación de la familia argentina como consecuencia de la participación de todo el pueblo en el quehacer político de la hora. A la indiferencia anterior a 1943, sucedió la intervención activa y apasionada de todos los sectores, sin exclusión de ninguno. Y, hasta los mismos hombres de armas, olvidaron un poco la disciplina castrense para ser actores en este largo drama de la República.

Las alternativas operadas en las instituciones armadas, como reflejo de una división intestina, fueron contempladas con desasosiego por el pueblo, en cuanto veía quebrarse la unidad militar que constituía uno de los motivos de mayor confianza. Los soldados, definidos ya en la lucha política tomaron partido al lado de los civiles y cayeron con ellos en la vorágine de las pasiones y los intereses.

Muchos de los que compartieron las funciones del Gobierno fueron víctimas de sus apetitos y de sus ambiciones, otros alimentaron el rencor del desplazamiento o el odio ideológico, quedando un tercer grupo —no mayoritario por cierto— que mantenía vivo el fervor de Patria por sobre los intereses de Partido o las ambiciones de mando.

Producida la Revolución de Septiembre —precedida por el sangriento ablande de Junio— las Fuerzas Armadas ofrecen al juicio público el espectáculo de una quiebra definitiva. Las divisiones y el odio se reflejan en ellas en una forma insospechada y se aplica la fórmula intransigente y persecutoria del vencedor. Centenares de bajas y retiros, tribunales de honor, acusaciones de delitos comunes, etc., definen la actuación de las fuerzas triunfantes sobre las vencidas. Y, simultáneamente, un gobierno militar echa sobre sí la responsabilidad de medidas cuya trascendencia afectan al destino mismo de la República.

Aquellas Fuerzas Armadas que el pueblo veneraba como reserva de la Nación son ahora discutidas como la figura de cualquier político, y ellas mismas manobran entre sí para la conquista de supremacías en el dominio de los controles en una carrera de desequilibrio que amenaza de muerte la seguridad de las instituciones. Mientras unos exaltan a la Marina por la actitud que definió al Movimiento de Septiembre, otros arrojan sobre ella la más dura condenación; el Ejército participa de uno y otro juicio, mientras que la Aeronáutica constituye una incógnita en el juicio público. Las Instituciones Armadas han perdido ya su carácter de "intocables" y su honor y su prestigio han sido jugados en la opinión del Pueblo.

Este es el hecho dramático de hoy. Pese a las declaraciones del Gobierno Provisional, nadie cree en la unidad de las Fuerzas y la confianza que en ellas depositara el pueblo en otros días, se ha esfumado en todos los espíritus.

La desjerarquización del Ejército como consecuencia de la extraordinaria movilización penal de sus cuadros frente a la casi intacta integración de los cuadros de la Marina de Guerra, crea en el concepto popular la apreciación lógica del avance de una Institución en desmedro de la otra. Indudablemente que este hecho de aparente quiebra del Ejército con relación a la Marina, se halla explicado por la participación de los hombres de aquél en el anterior Gobierno. Pero, no obstante tal situación, el tremendo desequilibrio entre las dos Fuerzas genera en ellas mismas un sentido de reacción cuyo efecto no puede escapar a los altos jefes que tienen la responsabilidad de su conducción y su destino.

Y, por sobre tal situación de orden específicamente militar, se levanta el tremendo error de la orientación política que el Gobierno Provisional —inspirado y conducido por los hombres de armas— pretende dar a la República. En nuestra primera carta abierta al Gobierno y en la segunda al Contraalmirante Rojas, expusimos con toda precisión nuestro pensamiento y nuestras observaciones. No hemos sido escuchados porque la voz del pueblo sigue repicando en el desierto, mientras se escucha solamente la palabra de los consejeros de la antipatria.

El cáncer político configurado por la resurrección de los dirigentes descalificados en forma definitiva ante la historia, se ha cerrado sobre los hombres de nuestras Fuerzas Armadas para hacerlos ante el pueblo las víctimas propiciatorias de sus errores y de sus intereses. Es así que aquellas Instituciones, veneradas otrora, motivan hoy el hondo rencor de una inmensa mayoría que las ve gobernando contra el pueblo en la satisfacción de mezquinas ambiciones y pasiones de revancha.

Frente a ello, surge para los hombres del Ejército, de la Marina y de la Aeronáutica, la obligación impostergable de rever conductas y orientaciones. La reivindicación de las Fuerzas Armadas debe constituir un imperativo patriótico en esta encrucijada trágica de la vida argentina.

Necesario es este mensaje que hoy dirigimos a esas Fuerzas ante las perspectivas poco tranquilizadoras del futuro. El odio y la división entre los argentinos ha alcanzado límites extremos y las disposiciones represivas dictadas por el Presidente Aramburu tienen un efecto contrario al que se quiere lograr. Las resistencias suelen aumentar en la misma medida que aumenta la presión que se ejerce.

Nos dirigimos hoy a los hombres que empuñan las armas de la Patria, afrontando las consecuencias que nuestra actitud nos deparé. Lo que nadie se atreve a decir, por interés o cobardía, no podemos silenciarlo nosotros que estamos al servicio inexcusable de la Patria.

Las Fuerzas Armadas deben reivindicar su honor, su prestigio y su amor al pueblo! Es menester que ellas vuelvan a constituir la mejor esperanza de todos los argentinos, sin distinción de bandera alguna. Es impostergable que la honda división que hoy reina en esta tierra que fué de paz y promisión, sea superada al conjuero del interés patriótico como factor único de conciliación nacional.

Para ello, las Fuerzas Armadas que hoy constituyen el gobierno efectivo de la República deben volver los ojos hacia las tradiciones más puras que nutren la historia militar y reflexionar sobre la gravedad y trascendencia de este momento crucial del destino de la Patria.

El país no puede ser gobernado con el mismo espíritu que define a los políticos profesionales y encañallados, ni las autoridades deben ser víctimas del espejismo peligroso de los "iluminados". Miren las Fuerzas Armadas la realidad del país, superando sus propias ambiciones e interpretando el cuadro doloroso del alma argentina. Los que visten el uniforme de la Patria, deben gobernar para todos, sin restricciones excluyentes y sin pasiones mezquinas. La fuerza de las armas no debe ser el fundamento del actual Gobierno —pese al juicio imposible formulado por el Contraalmirante MacClean— sino los principios sagrados del derecho y el respeto a la dignidad del hombre y a las aspiraciones del pueblo.

Nuestros militares no tienen derecho a equivocarse, porque quienes calzan las gloriosas insignias del Ejército, de la Marina o de la Aeronáutica no pueden ser sospechados de verdugos del pueblo ni de entregadores de la Patria. Es menester vivir una verdadera democracia y no un remedo de ella. Todos somos argentinos, tanto los radicales como los peronistas; los socialistas como los conservadores; los comunistas como los demócrata-cristianos. Debe gobernarse para los argentinos respetando las inquietudes políticas de todos, para hacer posible así una verdadera convivencia democrática en un clima de libertad garantizada y donde la opresión y la persecución sean eliminadas definitivamente de nuestra vida política.

En la tragedia de hoy, cuya existencia no escapa al juicio de nadie, hay que engrandecerse en una política de generosidad y reconciliación, desterrando el consejo de quienes especulan en salvaguardia de las posiciones conquistadas y de quienes calculan sus beneficios futuros.

Las Fuerzas Armadas deben recuperar la limpidez de una tradición de gloria y heroísmo. A su alcance está y el pueblo habrá de acompañarlas incondicionalmente, la depuración integral de las instituciones argentinas. Pero tal depuración no puede involucrar jamás la persecución política. A la cárcel los ladrones, pero nada más que los ladrones! Para los dirigentes honestos y para el pueblo sano, ¡la libertad! Y en cuanto a las medidas que configuran una sustancial transformación de nuestros regímenes políticos, sociales y económicos, ellas deben ser resueltas por el Gobierno Constitucional que sucede a las autoridades de la Revolución.

Escuchen los miembros del Ejército, de la Marina y de la Aeronáutica esta palabra exenta de rencores y pasiones malsanas. Es una voz del pueblo que afronta, cara a cara la responsabilidad de expresar su inquietud y de ofrecer soluciones en una hora preñada de amenazas. Somos ese pueblo que queremos ver restituidas a nuestras Fuerzas Armadas en ese papel sagrado de vigías de la seguridad de los argentinos y de defensores insobornables de la soberanía de la Patria.

ALEJANDRO OLMOS.

A NUESTROS AGENTES

A fin de que el periódico no sufra inconvenientes y pueda aparecer el próximo el lunes 21 de mayo, rogamos a nuestros agentes nos giren de inmediato el importe de los ejemplares recibidos. De otra manera nos será imposible atender los envíos.

Los giros deben enviarse a "PALABRA ARGENTINA", Ramón L. Falcón 3965, Piso 1º, Buenos Aires.

Al mismo tiempo rogamos a todos traten de ampliar la zona de distribución o aportar nuevos agentes. Necesitamos un agente en cada localidad.

A los que nos piden autorización como "agentes" les comunicamos que en el curso de la semana les contestaremos.

EN VENTA

Tenemos ejemplares disponibles de los Nos. 1, 2, 3 y 4.

Nº 1: CARTA ABIERTA AL GOB. PROVISIONAL

"Las investigaciones"
"La cuestión económica"
"La cuestión social y las fuerzas políticas"
"El proceso por traición"

Nº 2: CARTA ABIERTA AL Cmtte. ROJAS

"Fué rechazada la traición"
"El informe económico es inexacto"
"Ante el golpe de Estado"
"Caseros"

Nº 3: "Un impostor en la Comisión Investigadora"

"Suprimen la Constitución"
"La verdad de la deuda interna"
"Las cárceles deben abrirse"

Nº 4: "La Junta Consultiva"

"El sumario al Cap. Gandhi"
"Una víctima de la Revolución"

Y MUCHOS ARTICULOS MAS

Precio de cada ejemplar: \$ 2.- en todo el país.

Pedidos a la Dirección de "PALABRA ARGENTINA"